

CAPÍTULO IV

El derecho de los pueblos guaraníes a la tierra

La histórica lucha por tierra y territorio

La historia del pueblo guaraní es sin duda la historia de la lucha por la tierra y el territorio. En la época colonial, el territorio guaraní fue defendido de la ambición de los españoles y antes de su llegada, en la época pre colonial, el ejército de kereimbas (guerreros, en idioma guaraní) logró frenar la expansión incaica.

En la época de la república, en 1892 el ejército derrota a los guaraníes en la batalla de Kuruyuki y a partir de ello son sometidos a un sistema de explotación y semiesclavitud en las haciendas. La expansión de las haciendas se basó en el despojo de los territorios guaraníes. De esta manera, los terratenientes de la época de la república, apoyados por el ejército y el Estado despojaron a los indígenas del Chaco de su territorio y su libertad.

La Reforma Agraria de 1953, que dotó de tierras a los originarios del occidente, no logró tocar el sistema de semiesclavitud en el chaco chuquisaqueño, en cambio, fortaleció el poder político y económico de los hacendados que estaban ligados fuertemente a los partidos de gobierno de 1952.

El Estado de entonces ignoró a las comunidades guaraníes. No tuvo la capacidad de incorporar sus derechos a la sociedad boliviana. Esta exclusión ciudadana permitió el atropello de los elementales derechos de los miles de guaraníes del Chaco chuquisaqueño.

En la década de los 70, los gobiernos dictatoriales dotaron títulos gratuitos a personas ligadas a estos gobiernos. De esta manera se consolidaron los latifundios, muchos de ellos improductivos, que explotaron la mano de obra indígena en forma gratuita.

Los guaraníes de Chuquisaca no tuvieron otra opción que vivir empatronados en parcelas reducidas o morir. Esta cruel realidad fue manejada como un discurso de las élites dominantes para el dominio total de los guaraníes. Los patrones fueron capaces hasta de borrar la autovaloración cultural de los indígenas guaraníes, introduciendo en su subconsciente, conceptos subvalorativos de sí mismos como flojos, viciosos (alcohólicos, coqueadores), incapaces de sobrevivir sin el patrón.

Esta visión desvalorizada discriminatoria de los guaraníes de Chuquisaca, fue difundida por los hacendados a la sociedad boliviana. De esta manera, los "karais" construyeron su concepto del guaraní. Lo más trágico es que los propios guaraníes lo creen.

Esta deformación de la verdadera esencia del guaraní del chaco chuquisaqueño ha tenido y tiene consecuencias funestas en la lucha por el territorio, como se verá posteriormente.

La Asamblea del Pueblo Guaraní y el Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca

Frente a este sistema de opresión y dominación en la que han vivido los indígenas a lo largo de muchos años, en 1987 el pueblo guaraní se organiza y conforma la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG).

Posteriormente en 1994, las Capitanías de Chuquisaca conforman el Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH), que tuvo como primeros dirigentes a Marcelino Tardío y Lorenzo Aparicio.

"El Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH) es la organización indígena guaraní que agrupa a 9 Capitanías: Zona Ingre, Zona Muyupampa, Zona Iguembe, Zona Mboicobo, Zona Huacareta, Zona Ivo, Zona Santa Rosa, Zona Machareti y Zona Añimbo. El CCCH es parte de la

APG y miembro de la CIDOB. Fue fundado con el objetivo de lograr la liberación y reorganización política, cultural, económica y social de las comunidades guaraníes de Chuquisaca".³²

Inmediatamente la naciente organización del pueblo guaraní de Chuquisaca recibió el respaldo de la comunidad internacional, que ofreció y ofrece apoyo para ejecutar programas de mejoramiento de las condiciones de vida de las familias guaraníes.

Según el censo 2001, en el departamento de Chuquisaca 7.955 personas mayores de 15 años se autoidentifican como guaraníes, de los cuales 4.104 son hombres y 3.851 mujeres. En 1.992 existían 7.501 guaraníes. El censo no pudo identificar a la población menor de 15 años.

Población guaraní por municipios

El censo 2001 identifica 5 municipios con población guaraní: Monteagudo, Huacareta, Villa Vaca Guzmán, Huacaya y Machareti. Los dos primeros pertenecen a la provincia Hernando Siles y el resto a Luis Calvo.

Cuadro N° 17
Población guaraní mayor de 15 años por municipio

	Municipio					TOTAL
	Huacareta	Monteagudo	Villa Vaca Guzmán	Huacaya	Machareti	
Población mayor de 15 años en el Municipio	5204	14676	5882	1242	4202	31206
Población guaraní mayor de 15 años en el Municipio	1691	905	1670	763	1323	6352
% Población guaraní/Total municipio	32,49%	6,17%	28,39%	61,43%	31,49%	20,36%
% Población guaraní en cada municipio	26,62%	14,25%	26,29%	12,01%	20,83%	100,00%

Fuente: DIAGNÓSTICO CCCH, 2003, en base a datos del Censo 2001

³² DIAGNÓSTICO de la población guaraní sin tierra en Chuquisaca, CCCH 1999

El cuadro nos muestra una situación interesante. En los municipios de Huacaya, Huacareta y Machareti la presencia de guaraníes es bastante alta: 61%, 32% y 31% respectivamente. Asimismo, también es claro que de toda la población guaraní existente en el departamento de Chuquisaca, más del 70%, se halla en Huacareta, Villa Vaca Guzmán y Machareti, con 26%, 26% y 20% respectivamente.

La población guaraní está organizada en 9 zonas o capitanías. Cada capitanía tiene de 2 a 14 comunidades. Las zonas tienen una población que fluctúa entre 181 y 1690 habitantes. En Huacareta existen tres zonas y once comunidades organizadas de acuerdo al siguiente cuadro.

Cuadro N° 18
Población guaraní de Huacareta por comunidades

Municipio	Zona	Comunidad	Habitantes	N° Familias
Huacareta	Añimbo	Yairembía	61	11
Huacareta	Añimbo	Yaire	120	24
Huacareta	Huacareta	Inti	157	26
Huacareta	Huacareta	Villa Esperanza	147	27
Huacareta	Huacareta	Totorenda	310	50
Huacareta	Huacareta	Kaapuko	115	21
Huacareta	Huacareta	Guirasai	240	45
Huacareta	Ingre	San Jorge de Ipati	417	75
Huacareta	Ingre	Anguaguasu	201	35
Huacareta	Ingre	Ivaviranti	172	31
Huacareta	Ingre	Villa Hermosa	150	29
TOTAL			2.090	374

Fuente: Diagnóstico. CCCH, 2003.

Semiesclavitud y políticas de tierras

La historia de las comunidades guaraníes de Chuquisaca está caracterizada por el sometimiento al sistema de haciendas y por la lucha por su liberación. En pleno siglo XXI, todavía existen en esta parte del país familias sometidas a un régimen de semiesclavitud.

Paralelamente el Estado lleva adelante políticas débiles que no terminan de resolver este problema. Un ejemplo es la Ley INRA que abre la posibilidad de resolver el problema de acceso a la tierra vía saneamiento de tierras.

Por su parte, la APG y el CCCH plantearon 4 demandas de TCO's al Estado: Avatiri Ingre, 13.000 hectáreas; Avatiri Huacareta, 16.135 hectáreas; Iti Karaparirenda, 12.300 hectáreas; y Machareti - Nankaroinza Karandaiti, 164.265 hectáreas.

El saneamiento de tierras en el territorio guaraní de Chuquisaca se halla en su fase final de titulación, pero los resultados no satisfacen las expectativas del pueblo guaraní.

Demandas territoriales guaraníes

La APG en 1996 formaliza jurídicamente ante el INRA la demanda de 18 TCO's. El Informe de la viabilidad técnica del Servicio de Asuntos Étnicos (SAE) y del INRA resultó negativo respecto a las demandas. Consecuentemente la APG disminuyó sus demandas a 14 y redujo las superficies.

Como resultado de esta reducción, las comunidades guaraníes de Chuquisaca resultaron muy afectadas. Concretamente las TCO's de Tentayapi y Kooreguasú, que comprendían las comunidades de Cuevo, Ivo y Santa Rosa, fueron suprimidas y consiguientemente estas comunidades realizaron el saneamiento de sus tierras bajo la modalidad de saneamiento simple.

El costo de no haber mantenido las demandas originales de las TCO's de Tentayapi y Kooreguasú le significó a los guaraníes de Chuquisaca una dramática reducción de su territorio, que llegó apenas al 18% respecto a la demanda inicial. Es decir de una demanda inicial de 6 TCO's con una superficie total de 1.128.511 hectáreas, la SAE las redujo a 206.550 hectáreas.

Posteriormente, las comunidades guaraníes de Chuquisaca redujeron sus demandas a cuatro TCO's: Avatiri Ingre, Avatiri Huacareta, Iti Karaparirenda y Machareti.

La primera demanda presentada por las cuatro tenía una superficie total de 804.452 hectáreas, pero finalmente fue reducida a 206.550 hectáreas. En el caso de Ingre y Huacareta se quedaron con tan sólo 3.5% y 4% respectivamente, de su demanda original.

Por otro lado, según los informes de Gabinete del INRA, las propiedades de los terceros dentro de las TCO's resultaron con mayor extensión que las mismas tierras indígenas.

Cuadro Nº 19

Resultado de las demandas de TCO's guaraníes de Chuquisaca

TCO	Sup. de la 1ª demanda (has)	Redefinición de la SAE (Estado) (has)	Sup. de propiedades de terceros. KADASTER (has)	Sup. recomendada por los EINE's ³³ (Estado)	Sup. titulada (has)
Avatiri Ingre	389.595	13.850	19.052	84.808	20.7204
Avatiri Huacareta		16.135	22.824	77.176	3.216
Iti Karaparirenda	174.808	12.300	6.499	106.970	7.116,2088
Machareti	244.249	164.265	193.654	232.798	26.197,1000
TOTALES	808.452	206.550	242.029	501.751	36.706,7158

Fuente: DIAGNÓSTICO, CCCH, con datos del INRA y CPTI. 2003

Cuadro Nº 20

Desarrollo de las demandas territoriales guaraníes durante el proceso de saneamiento

Demanda TCO	Sup. Demanda 12/09/96	Sup. Redefinida 29/10/96	Sup. Inmovilizada 18/10/97	Sup. Mensurada	Sup. Recomendada por el EINE	Sup. titulada	% tit. Sobre demanda	% tit. Sobre inmovilizada	% tit. Sobre EINE
Avatiri Ingre	389, 595	29,985	17,698	35,323	84,806	0	0,00	0,00	0,00
Avatiri Huacareta	0	26,860	9,162	30,636	77,176	3,317	0,00	36,20	4,30

Fuente: CEJIS, "Reforma Agraria 50 años". Pág. 352. Nº 14. Oct. 2003.

³³ EINE. Estudio de identificación de Necesidades Espaciales

Las capitánías guaraníes en principio demandaron seis TCO's con una superficie de 1.128.511 hectáreas, pero el propio Estado las redefinió y las redujo a 206.550, sin considerar sus propias recomendaciones a través de los EINE's que llegaban a 501.751 hectáreas, para finalmente titular apenas 36.706 hectáreas con resultados extremadamente ridículos como es el caso de la TCO de Ingre que tiene 20 hectáreas, que resulta siendo igual al derecho de cuatro vacas de los hacendados del Chaco.

En resumen, las demandas territoriales logradas por el pueblo guaraní de Chuquisaca, hasta ahora como resultado del saneamiento del INRA, son ínfimas, si comparamos con lo obtenido por otros pueblos. Incluso respecto a los guaraníes de otros departamentos.

Cuadro Nº 21
Demandas del pueblo guaraní de Chuquisaca
en relación con otras demandas

TCO	Población	Sup. de la demanda	Has/Hab.	Recomendado por los EINE's	Has/Hab	Titulado hasta la fecha	Has/Hab
Guarayo	9.926	2.194.433	221	1.349.892	135	932.274,69	94
Yuracaré	3.658	328.486	90	222.486	61	241.170	66
Ingre	1333	13.850	10	84.808	63	20	0,01
Huacareta	459	16.135	35	77.176	168	3216	7
Inli Karaparirenda	968	12.300	13	106.970	110	7116	7
Machareti	1355	164.265	121	232.798	171	26000	19
4 TCO's guaraníes de Chuquisaca	14.000	206.550	15	501.751	36	36.352	3

Fuente: Diagnóstico CCCC en base a datos del CPTI.

La lógica de las demandas de otros pueblos no guaraníes fue superar las recomendaciones del EINE's y cuestionar sus resultados.

Por ejemplo, si los guarayos consideraron demandar 2.194.433 con una relación de 221 hectáreas por habitante y los yuracaré 328.486, es decir unas 90 hectáreas por habitante, los guaraníes demandaron 206.550, con una relación de 15 hectáreas por habitante,

cuando la recomendación de los EINE's alcanzaba a 36 hectáreas por habitante.

Los resultados del saneamiento ejecutado por el INRA hasta ahora demuestran que los guarayos consiguieron 94 hectáreas por habitante, los yuracarés 66 hectáreas y los guaraníes de Chuquisaca menos de 3 hectáreas por habitante.

Compra de tierras

Más de 2.000 indígenas guaraníes empatronados se beneficiaron con tierra propia y libertad, bajo esta modalidad. Asimismo, se compró aproximadamente 12.000 hectáreas de tierra a los hacendados, sobre todo en Ingre y Huacareta.

Sin embargo, esta operación de la compra representó una especie de contradicción para el movimiento indígena sobre su estrategia de acceso a la tierra. Mientras por un lado la APG demandaba territorios al Estado como producto del reconocimiento de sus derechos, las comunidades guaraníes de Chuquisaca estaban preocupadas por el efecto de la compra de tierra a sus opresores. Estas acciones influyeron en el movimiento indígena del pueblo guaraní y se tradujeron en debilidad ante el gobierno en comparación con otros pueblos indígenas. De alguna manera estas iniciativas le quitaron fuerza al movimiento guaraní en sus luchas territoriales y se constituyeron en un elemento desmovilizador.

Cuadro Nº 22

Haciendas compradas para guaraníes empatronados

Nº	Haciendas	Comunidad	Superficie	Zona
1	Villa Hermosa	Imi	2341	Ingre
2	NN	Anguaguasu	1664	Ingre
3	San Jorge de Ipati	Ipati	2138	Ingre
4	NN	Ñaurenda	560	Ingre
5	NN	Kaasapa	360	Ingre
6	NN	Cañadillas	1040	Ingre
7	NN	Kaapuku	563	Huacareta
8	NN	Guirasai	1450	Huacareta
9	La Barranca	Aguairenda	1100	Muyupampa

Los programas de compra de tierras tuvieron como conclusión, en la mentalidad guaraní, que la generosidad y la dádiva internacional pueden solucionar su falta de acceso a la tierra. Por ello, las organizaciones guaraníes a diferentes niveles han sugerido al gobierno la compra de tierras a los terratenientes, con el argumento de que con toda la plata que se gastó en saneamiento podía haberse comprado más tierras. En otras palabras, la compra podría ser más productiva y beneficiosa que el saneamiento.

Por lo demás no existió una estrategia departamental de acceso a la tierra y al territorio. A la organización le faltó motivación para elaborar un plan estratégico con este fin, en el que se contemplen actividades de seguimiento al proceso de saneamiento, capacitación, información a las comunidades, conformación de un equipo de tierra capaz de efectivizar acciones de monitoreo y seguimiento al proceso.

La responsabilidad fue atribuida al responsable departamental de Tierra y Territorio y la APG. No se buscó el asesoramiento necesario. La reducida superficie de las demandas y la ubicación y calidad de las tierras también fueron determinantes en la motivación para una lucha decisiva de las comunidades como es el caso del Ingre y Huacareta.

Demandas indígenas frenadas: Disconformidad con el saneamiento

La acción de los técnicos del gobierno en sentido de convencer a la organización indígena sobre la inviabilidad de sus demandas fue muy criticada. De hecho, esa acción oficial fue determinante y logró efectivamente reducir las demandas hasta un 18 %.

Los indígenas sospechan de la existencia de fuertes vínculos entre los técnicos de entonces y los hacendados de las TCO's más afectadas por las reducciones, como es el caso de Ingre y Huacareta.

En el departamento de Chuquisaca, sobre todo en la zona del Chaco, ya se ejecutó el saneamiento de tierras, tanto en la modalidad de CAT-SAN como de SAN-TCO. Las pericias de campo se efectuaron el año 2001 y 2002.

Esta experiencia de la que nos hablan algunos dirigentes y bases de las diferentes comunidades sobre todo del municipio de Huacareta, pone de manifiesto que la mayoría de la gente en la zona no está conforme con el proceso de saneamiento realizado. Así manifiesta el ejecutivo de la Central Campesina de Huacareta, Adrián Pérez:

“Para mí, como representante campesino, el INRA ha hecho un trabajo muy simple porque no ha beneficiado a las grandes mayorías. Uno, por haber una gran desigualdad de tierras. Dos, solamente por consolidar las propiedades que se titularon el 52, nada más. Beneficios que vengan a favor del sector campesino, del sector desposeído y humilde no existen”.

Pese a haber transcurrido ya bastante tiempo de la realización del trabajo de campo en el municipio de Huacareta, hasta el mes de abril del 2004, no se entregaron títulos ejecutoriales. Este dirigente campesino, manifestó que *“los títulos son unos cuantos y corresponde a 4 o 5 hectáreas, cosa que no beneficia y no trae utilidad. Eso no basta, compañero. No basta. El título no quiere decir nada. No es suficiente, porque nosotros no sólo necesitamos tierras. También necesitamos asistencia técnica para que el productor tenga mejores días de vida, para que el campesino recupere y no tenga que agonizar. Aquí estamos bien limitados, compañero. Tenemos malos caminos que no nos permiten acceso a los mercados. Con pocos mercados y con malos caminos, nos vamos a morir en poco tiempo.*

Quiero decirle también, compañero, que las cosas así por así no van a cambiar. Ya hemos visto. Estamos bien limitados, porque nuestras autoridades no han sabido ponerse en el lugar en que nosotros, como campesinos vivimos y sufrimos. Decir esto no es para que las autoridades se molesten”.

Experiencias en el saneamiento

Aparentemente, gran parte de los actuales propietarios han llegado a la sección como migrantes de la provincia Azurduy, donde antes fueron peones.

Estos propietarios se han convertido ahora en patrones, debido a la relación que tienen con sus trabajadores y siguen fomentando la migración de Azurduy a Hernando Siles, como una forma de encon-

trar nuevos trabajadores, que realizan el trabajo en condiciones de peones.

El tamaño de las propiedades tituladas en el cantón Huacareta oscila entre las 4 y 7.220 hectáreas. En las propiedades de gran extensión se asienta una cantidad de arrenderos, algunos de los cuales han denunciado una serie de abusos que llegan inclusive a afectar a las comunidades.

En el pasado, estos abusos llegaron al extremo de violar los derechos humanos de las comunidades guaraníes y arrenderos, actualmente este tipo de problemas se están resolviendo con la ayuda de diversas instituciones.

Los grandes propietarios o hacendados, que no llegan al 10% del total, poseen más de la mitad de la tierra legalmente distribuida (52,86%). Los medianos propietarios también concentran una buena parte de la tierra distribuida, llegando a dominar cerca del 45%, dejando muy poco espacio, sólo un 2.14% para los pequeños propietarios.

Lo anteriormente citado corrobora lo que en los hechos se presenta. Los pequeños propietarios, que no tienen espacio para la propiedad individual, se ven obligados a tomar tierras en arriendo y a exponerse a los maltratos citados.

Una comparación entre las provincias Luis Calvo y Hernando Siles, permite evidenciar que las extensiones de tierra son considerablemente mayores en la primera y que en ésta, la concentración de la tierra se encuentra en manos de propietarios que tienen más de 1.000 hectáreas. Mientras que en Hernando Siles la mayor parte de la tierra se encuentra en manos de propietarios de parcelas menores a 1.000 hectáreas.³⁴

El ejecutivo de la Federación Regional de Campesinos de Hernando Siles y Luis Calvo, Andrés Herrera hace una evaluación de lo que ha sido el proceso de saneamiento en la zona del Chaco chuquisaqueño, más propiamente en el municipio de Huacareta.

"Referente al trabajo del INRA, bueno se ha realizado ya a partir del 2001 y actualmente está en su fase final. Obviamente que hay problemas, hay

³⁴ Kadaster (1998), Formas consuetudinarias de propiedad y tenencia de la tierra en el departamento de Chuquisaca, La Paz-Bolivia.

muchos problemas, porque algunas personas han quedado sin tierras, unos porque en la llegada del Kadaster no estaban presentes. Estaban por Santa Cruz, Yacuiba en diferentes lugares, buscando mejores medios de vida, pero han retornado y resulta que ellos no tienen tierra. Otros compañeros también han quedado sin tierra, porque no han reunido los requisitos que exige la ley. Por ejemplo ellos se han asentado en un determinado lugar, después que se ha aprobado la ley del 18 de octubre de 1996. Entonces lo que estamos queriendo hacer nosotros mediante estas organizaciones es que se de un trato igualitario, que nadie quede sin tierra, que tenga cada persona un terreno para poder trabajar y mantener a su familia, por lo que hemos visto por conveniente es esperar un poco. Nosotros estamos esperando ahora de que el INRA pase al momento de la titulación y vamos a saber donde hay tierras fiscales, donde hay tierras vacantes para poder ubicar a los compañeros campesinos de la región. Ellos van a elegir. Primero vamos a ubicar a nuestros compañeros de la región y posteriormente si vemos que aún sobra tierra, vamos a ver qué otros compañeros de otras zonas que no tengan tierras, vamos a ubicarlos en esos lugares".

En el proceso de saneamiento, como manifestaba el dirigente existieron problemas en las comunidades campesinas de Huacareta que quedaron sin resolverse y, lo que es peor, estos conflictos con el paso del tiempo tienden a agravarse. Al respecto el mismo dirigente campesino de la federación regional indica:

"En las comunidades de Guayavillar, Santa María y el mismo pueblo de Huacareta, respecto a los mojones han habido muchos errores. No fue de acuerdo a lo titulado. Segundo: Se ha negociado con los "patrones" y los señores del INRA. Todos observamos el error cometido. Tercero: De acuerdo al plano algunos han sido reducidos y otros han sido aumentados en los pastoreos colectivos en la medición que realizó el Kadaster. Cuarto: Pedimos que se dé acceso al pastoreo colectivo a las dos comunidades como es Santa María y Guayavillar. En la actualidad solamente tienen dos o tres personas cerrado todo el pastoreo colectivo. Eso queremos que se analice. Esto fue error del INRA. No respetaron el plano general de cada comunidad. Quinto: Hay personas que tienen numerosos hijos y no tienen donde trabajar. El error lo cometió el INRA, que no se fijó el plano de cada comunidad".

Testimonios como éste reflejan la realidad del trabajo realizado por el INRA y el Kadaster. La gente no está conforme luego de la ejecución del saneamiento de tierras y continúan los problemas con los hacendados en las comunidades campesinas. Lo único que han hecho el INRA y Kadaster es consolidar grandes extensiones de tierra en propiedad de los hacendados, obviando incluso los problemas de linderos entre los mismos campesinos pequeños propietarios, como se recoge del testimonio del subcentral de Huacareta, Adrián Pérez:

“Estamos con algunos problemitas y conflictos. Por ejemplo, en la comunidad de Totorenda, el problema es que la tierra es insuficiente. No abastece para el número de familias que existe en la comunidad. Fue poca la medición que se hizo. El otro problema es que un colindante se avanzó al otro terreno que no es suyo e inclusive ya cerró con un alambrado y no respetó los mojones y los borró los que estaban marcados por el INRA. El trabajo que realizó el Kadaster no fue tan bueno. Nos midió muy poco para la comunidad. Ahora en la comunidad de Villa Esperanza, el problema es que también la tierra es insuficiente. No abastece al número de familias. Pedimos más tierra para trabajar. El otro problema es que no tenemos terreno para la escuela ni para una cancha deportiva. Otro problema es que la comunidad ve que un terreno está vacío, que nadie la trabaja, pero este terreno el dueño es un gran hacendado. Por ese lugar no tiene ni una vaca ni un chancho que estén paseando. ¿En ese caso qué se puede hacer? ¿A dónde podemos recurrir? ¿Por qué motivos se hicieron los recortes, si nos midieron un determinado tamaño y llegó con otro? ¿Qué pasa con aquellos que no tienen tierra? El trabajo de Kadaster fue un poco regular porque no estamos en conformidad, porque nos dejó varias dudas. No entendemos lo que nos dijeron y también no se sabe cuándo llegarán los títulos”.

A pesar de haber prácticamente concluido el proceso de saneamiento en el municipio de Huacareta, los problemas de acceso a la tierra, la falta de equidad en la distribución y la concentración de la tierra en pocas manos continúan.

Al parecer lo único que ha hecho el saneamiento ha sido consolidar la estructura latifundiaria de la zona y “cerrar” en espacios muy reducidos a los campesinos e indígenas.

Los problemas en el proceso de saneamiento, no sólo se dieron en la modalidad de saneamiento integrado al catastro, sino también en el saneamiento de las Tierras Comunitarias de Origen en la zona de Huacareta. Así lo manifiestan los mismos dirigentes guaraníes:

“Aquí tenemos los problemas de la comunidad Inti. Falta de tierra. Hay más tierra pero del patrón, que no justifica con su ganado, no deja que trabajen a los hijos del vaquero. Falta título ejecutorial. No se sabe nada sobre el proceso. En las comunidades Kapuco, Güirasai y también Laurel falta tierra. Pedimos ampliación. No alcanza para los hijos. Se ha hecho una mala distribución de tierras, porque los del INRA no tomaron en cuenta el número de hijos que tenía cada campesino, quedando totalmente perjudicados frente al patrón, sin derecho a sacar ni una leña. Pedimos inmediatamente la información sobre los títulos ejecutoriales. Por otro lado, no estamos conformes con la cantidad titulada de la TCO Huacareta, porque ni siquiera llega a la cuarta parte del estudio que se hizo con el EINE. También pedimos tierra y territorio. En Laurel hay 13 familias con una medición de 17 hectáreas y que no es de conformidad de nadie. Ni siquiera hay área deportiva”.

De igual manera, en la etapa de las pericias de campo, no existió coordinación con las organizaciones campesinas e indígenas y más bien se notó una parcialización con los patrones de la zona, quienes estaban mejor informados que los campesinos, sobre cuándo iban a llegar las brigadas del Kadaster y el trabajo que debían realizar los técnicos.

Por ese motivo los patrones “preparaban” sus propiedades y su ganado, a la espera de los técnicos del Kadaster y del INRA, para de esa manera justificar la función económica social de la tierra. Al respecto algunos dirigentes y autoridades de la zona, exponen a través del siguiente testimonio, cual fue su experiencia en este proceso:

“Sobre el tema de la función económica social, observamos que el INRA se parcializó bastante en el cantón Añimbo con relación a los patrones. Como por allá, hay muchos patrones, sencillamente los del INRA llegaron y debían medírseles a aquellos peones que cumplían una función social. Debían medírseles en su lugar. Sin embargo les pongo un ejemplo. Había un patrón que les había dotado a 10 familias donde realmente la tierra no sirve para

nada y los del INRA han ido a medírse los ahí, cosa que no es correcta. Debían ir a medir donde él tenía su casita y sus trabajaderos”.

Lamentablemente durante el proceso de saneamiento de tierras en la zona de Huacareta, los campesinos e indígenas no tuvieron apoyo institucional, por una parte en lo que se refiere a la capacitación en la parte legal para que conozcan sus derechos, ya sea de la Ley INRA, la misma Constitución Política del Estado y otras normas legales, que llegado el momento pudieran recurrir para hacer valer sus derechos, y por otra en lo que se refiere al apoyo técnico durante el proceso de saneamiento y más propiamente en la fase de pericias de campo.

En esta etapa existió cierta arbitrariedad y parcialización de parte de algunos técnicos sobre todo del Kadaster y del INRA, también hacia los llamados patrones, que derivó en la falta de transparencia en el proceso de saneamiento y los magros resultados logrados sobre todo a favor de los indígenas y campesinos de la zona.

El pueblo guaraní en la zona de Huacareta, tampoco está conforme con los resultados del proceso de saneamiento de las tierras comunitarias de origen.

Las autoridades indígenas muestran preocupación y descontento, porque de acuerdo a su versión, la gente del INRA llegó a la comunidad de Capuco, de sorpresa, sin siquiera informar sobre el trabajo que iban a realizar.

“El saneamiento ha llegado para ustedes, nos dijeron, pero después cuando terminó eso del saneamiento por esta zona de Huacareta, no ha habido nada en claro para nosotros. La tierra ha quedado en nada para nosotros. No ha habido un saneamiento bueno, sino más bien más problemas ha traído para nosotros. Así que nosotros de la tierra no hemos conseguido nada. Seguimos en la compra de tierras. No se ha aumentado en nada. Sigue lo mismo”³⁵.

A criterio de los comunarios y dirigentes de la zona, no ha existido prácticamente ninguna coordinación con las autoridades campesinas y guaraníes para llevar adelante el proceso de saneamiento. Las instituciones encargadas de realizar el trabajo de campo lle-

35 Santiago Suárez, Capitán Comunal Capuco, zona Huacareta

garon de sorpresa a las comunidades y solamente fueron a medir las extensiones de las propiedades.

Existe el criterio mayoritario de que con el saneamiento las cosas más bien han empeorado, porque no les favoreció y los únicos "ganadores" han sido los terceros. Para las familias campesinas y guaraníes no se han aumentado tierras. En las comunidades viven grupos de entre 20 a 30 familias y los terceros tienen propiedades de 3.000 a 4.000 hectáreas que las trabajan solos.

Ante esta situación el pueblo guaraní considera que el saneamiento no ha colmado las expectativas y ven como solución recurrir a instituciones privadas y la cooperación internacional para que compren tierras para los guaraníes, para de esa manera evitar problemas con los terceros, que en su gran mayoría son los hacendados que tienen poder.

Con el saneamiento lo que se ha hecho es consolidar la actual estructura de tenencia de la tierra, que favorece notablemente a los hacendados, aunque ellos manifiesten que están sufriendo recortes de sus tierras y que las tasas de saneamiento y el precio de la tierra por la adjudicación les resulte un poco costoso. Ellos pagarán por la tierra, debido a que cuentan con recursos económicos, que no poseen en cambio los indígenas y campesinos del municipio de Huacareta.

Mientras eso pasa con los hacendados, en las tierras comunitarias de origen los indígenas resignados por los magros resultados del saneamiento en la zona manifiestan que "... es muy 'chiquitito'. No alcanza porque tenemos nuestros hijos. Algunos ya se van casando, así que no va alcanzar esa tierra.

El Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca, durante el proceso de saneamiento de TCO's, en la zona de Huacareta, si bien tuvo una participación importante en lo que se refiere a la demanda de solicitud de las dos tierras comunitarias de origen como son Avatiri Ingre y Avatiri Huacareta y posteriormente en la realización del EINE, ya en el trabajo que se refiere a las pericias de campo de ambas TCO's, tuvo muy poca participación.

Ahora que ya pasó esa etapa del trabajo los representantes del pueblo indígena no se sienten ganadores de este proceso, tal como lo

manifiesta el responsable de tierra y territorio del CCCH, Justo Molina, quien además es de la comunidad de Inti de la zona de Huacareta:

"Bueno sí, en realidad se ha hecho el saneamiento. Ha concluido todo el proceso del saneamiento, pero hasta el momento lo que no se sabe es el resultado final en la zona. Para ver el trabajo del saneamiento, nosotros como pueblos indígenas, como organización guaraní no hemos recogido ningún resultado positivo a nuestro favor. Todo ha ido en contra. No hemos recibido lo que queríamos. Más bien hemos quedado digamos como acorralados, porque antes éramos más libres en cuanto a la libertad que teníamos de ir a una propiedad, a otra propiedad. Todo era normal, tranquilo. Ahora sólo tenemos que dar la vuelta en el lugarcito que tenemos y ya no así como antes, que podíamos ir a otras propiedades a cazar, o a recolectar frutas. Todo eso ahora es prohibido. Todos estos problemas nos ha dejado el INRA no? y ahora hay otros problemas que a veces no podemos solucionar porque el INRA nos ha dejado con estos problemas. Creo que por todas partes está ocurriendo eso, y no hay, no hemos dado el visto bueno a este proceso de saneamiento hasta el momento".

Durante el proceso, se ha visto bastante participación de los hacendados, sobre todo en la etapa de pericias de campo, en cada una de las grandes propiedades de la zona. Han estado juntamente con los técnicos del INRA y del Kadaster.

Con posterioridad también se llevó adelante la fase de la exposición pública de resultados, en la que informaron que el proceso había concluido, mostrando los resultados finales del saneamiento. De igual manera se informó que los títulos ejecutoriales de las TCO's y de los terceros ya habían llegado. Sin embargo, una vez que recibieron dichos títulos, la gente del INRA se los volvió a llevar para registrarlos en Derechos Reales. Los dirigentes indígenas manifiestan que ya ha pasado más de un año y no han vuelto a entregar los títulos. De acuerdo a la información de la gente del INRA, dijeron que iban a entregar dentro de unos quince días, pero esos quince días se han convertido en más de un año.

"Si bien teníamos apoyo de otras instituciones de afuera, el mejor arreglo para recuperar tierras para nuestros hijos, sería comprando aunque

un poco caro, esa sería la manera más correcta. Ahora con el saneamiento se han puesto más caras las propiedades. No tenemos ni ayuda para conseguirlo. Además hay todavía algunas zonas que no han entrado dentro de la demanda de la TCO. No han podido digamos tener tierras con el saneamiento. Todo ha quedado para los terceros y los que estaban en la zona y no estaban en demanda, bueno han quedado nomás en propiedades ajenas y siguen trabajando como esclavos”.

Otra de las instancias llamadas por ley y que no cumplió su trabajo, es más ni se conoce en la zona si funciona o no, es la Comisión Agraria Departamental. No ha existido ningún control al trabajo que se realizó. No hubo presencia de los comisionados en la zona para realizar el acompañamiento al proceso y menos aún el control y fiscalización, tanto al INRA como a la empresa de saneamiento.

Los campesinos frente a la estructura de poder y el INRA

Los dirigentes campesinos de Huacareta no están de acuerdo con el trabajo que ha hecho el Kadaster y el INRA. Manifiestan que ha sido un trabajo muy simple porque no ha beneficiado a la mayoría que son los campesinos e indígenas. Por un lado existe, una gran desigualdad en la distribución de tierras y por otro, solamente por consolidar las propiedades que se titularon a partir del 53, nada más. No existen beneficios que vengan en utilidad del sector campesino, del sector desposeído y humilde.

Esta situación se da con muchos campesinos que, pese a haber recogido ya sus títulos ejecutoriales que corresponden a 4 o 5 hectáreas, no les beneficia y no les trae utilidad para lo posterior. Además los campesinos consideran que el título ejecutorial no basta, porque ellos no sólo necesitan tierras, también necesitan asistencia técnica para que el productor tenga mejores condiciones de producción, para que el campesino recupere y no tenga que agonizar.

Frente a esta realidad, en algunos sectores campesinos existe cierta resignación, porque creen que las cosas no van a cambiar debido a las limitaciones en cuanto a la participación campesina indígena en niveles de decisión. Las autoridades actuales en su mayoría represen-

tan a ciertos grupos de poder en la zona y no han sabido ponerse en el lugar de los campesinos. Cuando éstos reclaman por sus derechos es para que las autoridades se molesten y no atiendan a las comunidades que reclaman.

La organización que representa a los campesinos de Huacareta, afiliados a la Federación Regional de Campesinos de Hernando Siles y Luis Calvo, tampoco está conforme con los resultados del proceso de saneamiento de tierras que se ha ejecutado principalmente en este municipio.

Don Braulio Vásquez, miembro de esta federación, comenta que al principio por lo menos los dirigentes habían participado en seminarios talleres en las comunidades como en el mismo pueblo de Huacareta, donde les dijeron que el saneamiento favorecería a los campesinos. Sin embargo ha pasado el tiempo y la verdad es que no fue así.

“Absolutamente no, porque como decía, ellos nos informaron favorablemente para el hermano campesino, pero sin embargo no ha sido así. Más al contrario ha habido muchas quejas de los hermanos campesinos y hasta el momento siguen las quejas. No podemos llegar a un acuerdo. Están habiendo bastantes quejas y bueno creo que ha sido por culpa de los del INRA y los Kadaster también”.

De igual manera durante el trabajo de campo, no se respetó los derechos de los poseedores legales que trabajan la tierra, en algunos casos por más de 40 años, a pesar de que la gente del INRA explicó que todos los poseedores iban a ser respetados. Por esta razón ahora existen muchos conflictos de tierra en la zona. Sin embargo los dirigentes piensan que es cuestión de recursos económicos.

“El saneamiento es para el que tiene plata. No es para el que no lo tiene, porque el pobre, el que sufre no puede hacer valer sus derechos y el único que sale favorecido es el hacendado que se queda como propietario de la tierra. Había mucha esperanza en la gente del campo, como decían que es la segunda reforma agraria que estaba por acá, para que los hermanos campesinos tengan tierra, pero sin embargo no ha sido así, y ahora como decía hace rato, los problemas existen y no podemos llegar a un acuerdo, hay muchos hermanos que están sufriendo por el asunto de que no tienen ni siquiera una hectárea y eso es lamentable”.

La situación de aquí para adelante es bastante incierta para los campesinos, porque los problemas de tierra continúan y en muchos casos los comunarios ya no saben a donde acudir en busca de solución. La oficina regional del INRA en Monteagudo es insuficiente y carece de poder de decisión para solucionar muchos de los problemas existentes.

Engaños a guaraníes y campesinos

Durante el saneamiento en Huacareta, se dio una manera especial de encarar este proceso por parte de los hacendados, especialmente en contra de la población guaraní.

Los patrones o hacendados engañaron a los indígenas guaraníes. En la medición, manifestaron que las tierras se medirían y titularían a su nombre. Prometieron a sus peones o arrenderos que no les quitarían sus pequeñas parcelas de las cuales eran poseedores legales y por lo tanto con pleno derecho para ser beneficiados con el saneamiento de tierras. Les hicieron renunciar de esta manera al derecho que tenían como poseedores legales sobre sus respectivas parcelas.

El problema va más allá, con la emisión de los nuevos títulos ejecutoriales. El engaño no se dejó esperar y se consumó. Los patrones o hacendados procedieron al desalojo de las familias campesinas y guaraníes víctimas de este funesto y vergonzoso engaño, aduciendo ser los únicos y legítimos propietarios de las tierras. Argumentaron como pretexto "la mala conducta" de estas familias o la falta de control de sus animales que dañan los cercos e ingresan a los cultivos. Esta situación con características similares se generalizó en muchas comunidades del municipio.

Constituye un caso particular lo sucedido en la comunidad Laurel. Varias familias, entre ellas la familia Visalla que quiso construir su vivienda -aprovechando de esta manera el mejoramiento de viviendas que se realizaba por parte de una institución no gubernamental- fue despojada de la propiedad del señor Alejo Vallejos.

El propietario, aduciendo las causales señaladas, hizo desocupar de sus tierras a la familia completa junto con sus animales. Los dejó sin vivienda ni tierra para labrar, teniendo esta familia que improvisar su vivienda de manera inmediata y vivir casi a la intemperie y en condiciones inhumanas, con mujeres embarazadas, niños y bebés recién nacidos, tal como lo relata el señor Ramón Martínez, quien convive con esta familia guaraní.

“Bueno, esta familia cuando vino el INRA no se hizo medir, porque Don Alejo Vallejos les dijo que iban a vivir siempre con él en su propiedad y que iban a seguir ocupando y trabajando las tierras que tenían, y ellos le hicieron caso y ahora ya les vota de su casa porque dice que don Sergio Visalla no es dueño y que sus animales pastean dentro de su propiedad y le hacen mucho daño. Por eso lo votaron y ahora no hay donde vayan a vivir y están viviendo así con todos sus hijos chiquitos”.

Este testimonio del señor Ramón Martínez fue corroborado en el terreno por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y la Defensoría del Pueblo que visitó la zona recientemente.

La comunaria Reina Villalba denunció un trato similar en la II Mesa Radial sobre Tierra, Territorio y Desarrollo Rural de Huacareta, efectuada el 19 de junio de 2004. El hacendado Abel López primero le prometió que viviría hasta su muerte en sus tierras, pero una vez pasó el saneamiento, procedió a desalojarla.

El caso de las comunidades Santa María y Guayavillar

Los comunarios de Santa María quedaron preocupados debido a que el Kadaster dejó casi sin área de pastoreo colectivo a los miembros de esta comunidad. Esta institución procedió a la medición de estas áreas a favor de determinadas personas que fueron beneficiadas ilegalmente con este proceso y dejó a los demás miembros sin derecho a acceder a estas áreas colectivas que por ley corresponden a todos. Ocasionó de esta manera grandes conflictos y preocupaciones en la gente que no cuenta con terrenos adicionales para sus animales.

Este ejemplo demuestra claramente las irregularidades que se cometieron durante el proceso de saneamiento, creando problemas y ahondando otros.

Los comunarios reprochan esta forma de proceder y manifiestan su descontento señalando inclusive que hubiese sido mejor que el INRA y el Kadaster no intervinieran y dejaran los casos tal como estaban. Antes, en su criterio, no habían problemas, o si existían, éstos eran mínimos.

Además de los problemas colectivos, existen conflictos entre colindantes por los límites. En muchos casos no se respetaron los linderos preexistentes al trabajo de medición.

Se evidencia claramente que los títulos de propiedad no brindan ninguna seguridad jurídica, ya que no se respetan las mediciones realizadas por el INRA y se siguen vulnerando derechos ajenos.

Como ejemplo podemos mencionar los actos cometidos por determinadas personas, como el caso del señor Lucio Pérez, quien continuamente tiene problemas con sus colindantes por invadir otras propiedades, como la propiedad del señor Dionicio Herrera que, pese a realizarse audiencias de conciliación, las mismas no se respetan, llegando inclusive a agresiones físicas entre los colindantes o interesados que quieren ocupar mayor cantidad de tierra.

El caso de la comunidad campesina Guayavillar es diferente al anterior, ya que en esta comunidad se hizo respetar el pastoreo colectivo, pero a la hora de distribuirlo al interior de la comunidad por parte de los mismos comunarios, existieron muchos problemas.

Unos se beneficiaron más que otros. Los que se encontraban en función de dirigentes de la comunidad fueron los que acapararon mayor cantidad de tierra.

Por ejemplo, existe el caso de los hermanos Rodríguez. Por el mal proceder de los funcionarios del Kadaster, no se midió una parcela a Pánfilo Rodríguez y a consecuencia de ello, ahora su hermano quiere quitarle esa parcela por no tener título ejecutorial. Debido a esta omisión, estos hermanos han iniciado entre ellos una serie de procesos judiciales.

Causas de los desastrosos resultados del saneamiento de TCO's

Un siglo de sometimiento de los guaraníes de Chuquisaca al pongueaje y olvido del Estado Nacional cambiaron la mentalidad del guaraní y le hicieron creer que la única posibilidad de supervivencia era sirviendo al patrón.

El sometimiento fue total. Los opresores del indígena guaraní tuvieron la habilidad suficiente de borrarle todo signo de rebeldía y moldearon en él una actitud sumisa y de agradecimiento, de tal manera que el guaraní no los viera con odio, sino con respeto, admiración y agradecimiento. Si el patrón le golpeaba era por su bien, además si se portaban bien el patrón podía comprarles ropa, coca para sus peones y hasta podía ser padrino o compadre.

En este contexto los guaraníes jamás cuestionarían la legitimidad de la propiedad del patrón, reconocido como un "derecho legítimo y merecido".

En este sentido, la liberación de los guaraníes no fue violenta y provocada por los propios peones, sino el resultado de la acción humanitaria de la Iglesia, de la comunidad internacional y de la APG que asumió la defensa de los derechos de sus miembros.

En la actualidad esta mentalidad ha sido fragmentada y cuestionada por algunos guaraníes que de ser peones se convirtieron hoy en Mburubichas, pero esta salida aún resulta débil.

Para otros su ligazón a la hacienda todavía es muy fuerte. Esto explica la razón por la que algunos peones liberados hayan vuelto a la hacienda. Otros no quieren liberarse y decidieron quedarse con su patrón³⁶.

Esta mentalidad, maliciosamente introducida en el sentir de los guaraníes, ha tenido efectos negativos en la lucha por la tierra y el territorio y se ha traducido en un respeto a ultranza de la propiedad privada del patrón y en el consiguiente desconocimiento de sus propios derechos como pueblo indígena. Además ha contribuido a crear una especie de sentimiento de inferioridad de los guaraníes frente a

36 Autodiagnósticos comunales CCCH.

los patrones y karais, como consecuencia de varios factores, entre los que podemos mencionar:

- La concepción campesina y no indígena de las demandas.
- La falta de coordinación entre la APG y la CCCH.
- Falta de asesoramiento técnico jurídico para sustentar la demanda.
- La compra de tierra para comunidades liberadas.
- La falta de una estrategia departamental de acceso a la tierra y territorio.
- La capacidad y actitud cínica de convencimiento del gobierno para reducir las demandas indígenas del Chaco.
- La parcialización del INRA y el Kadaster con los propietarios durante el proceso de saneamiento.
- La falta de un adecuado control social de parte de las organizaciones sociales, principalmente del pueblo guaraní.

Concepción campesina de las demandas

La concepción campesina y patronal impuesta deformó la visión de integralidad del aprovechamiento de los recursos naturales. Es decir lamentablemente algunos técnicos del CCCH les hicieron creer a los indígenas guaraníes que eran campesinos y sólo necesitaban tierras para la agricultura.

El concepto de territorio indígena no fue analizado con la suficiente profundidad, pues no convenía a los intereses de los hacendados.

En este sentido, los indígenas demandaron tierras, pensando en la agricultura y dejando de lado un territorio para la caza, la pesca y los recursos naturales para su supervivencia y reproducción cultural.

Falta de coordinación entre APG y CCCH

La falta de una coordinación estrecha sin interferencias entre la máxima organización guaraní y el CCCH fue el mayor obstáculo para delinear una estrategia más efectiva para luchar por la tierra.

La desvinculación fue peor a nivel del conjunto del movimiento indígena de tierras bajas. Mientras la APG y la CIDOB realizaban gestiones ante el gobierno, las bases guaraníes de Chuquisaca no se informaban de tales acciones, a pesar de contar con recursos económicos para hacerlo.

Las demandas del pueblo guaraní en general carecieron de sustento técnico jurídico que fue fácilmente rebatible por los técnicos del gobierno y muchos estudiosos del tema sostienen que la demanda global sufrió serios recortes, disminuyendo su extensión en más de la mitad.

En el proceso, primó la palabra de los técnicos del INRA y de la SAE frente a la inexperiencia de los dirigentes guaraníes y sus asesores.

En el caso de Chuquisaca, fue más lamentable. Mientras que a nivel del conjunto del pueblo guaraní, las demandas se redujeron en 50 %, en las capitánías de Chuquisaca sus demandas se redujeron al 18%, tal mencionamos anteriormente.

La falta de recursos económicos no es una excusa válida, porque la organización en esos momentos contaba con recursos y el apoyo de la cooperación internacional.

Las demandas de las TCO's tuvieron fallas elementales, como por ejemplo su ubicación, donde existían mayor presencia de terceros. Por ello en la fase de identificación se verificó más predios de terceros. Por ejemplo, en la TCO Avatiri Ingre, cuya demanda era de 13.850 hectáreas, se encontró 19.052 hectáreas de propiedad de terceros dentro de la demanda y en el entorno.

En realidad el tema de la reivindicación territorial no fue lo suficientemente difundido y analizado. Las TCO's resultaban ajenas para las bases y sólo algunos dirigentes conocían la temática. Este es el caso de Ingre y Huacareta.

El proceso de saneamiento de las TCO

Las comunidades guaraníes de Chuquisaca inicialmente demandaron 1.128.511 hectáreas que incluía las TCO's de Tentayapi y

Kooeraguasu, Avatiri Ingre, Avatiri Huacareta, Iti Karaparirenda y Machareti.

Luego fueron eliminadas Tentayapi y Kooeraguasu quedando una demanda de 808.452 hectáreas. Sin embargo, ésta fue drásticamente reducida a 206.555 hectáreas, para titularse finalmente hasta la fecha sólo 36.706,7158 hectáreas, que significan el 3% de la demanda original.

El saneamiento de tierras bajo la modalidad de TCO y CAT-SAN fue adjudicada a la empresa Kadaster que realizó el trabajo de saneamiento de tierras en Chuquisaca con una serie de irregularidades que fueron denunciadas por los mismos comunarios.

Se inició el proceso con la desventaja de demandas demasiado reducidas y mal ubicadas, lo que influyó en la motivación de los comunarios. Los resultados así los demostraron.

Un primer resultado de la identificación en gabinete fue el haber comprobado la existencia de terceros. Del total de las 4 demandas, 242.029 hectáreas pertenecían a los terceros, es decir más de lo demandado.

Esta constatación produjo más desencanto en los guaraníes, que vieron lejanas las posibilidades de la titulación de su territorio. En este periodo el asesoramiento técnico jurídico fue demasiado débil para revertir lo que se preveía.

Ante esta situación, las comunidades legalmente tenían dos posibilidades: primero, realizar el seguimiento estricto a la evaluación técnica jurídica del cumplimiento de la función económica social (FES) de los predios de los terceros; y segundo, exigir la identificación de tierras fiscales para luego pedir la compensación.

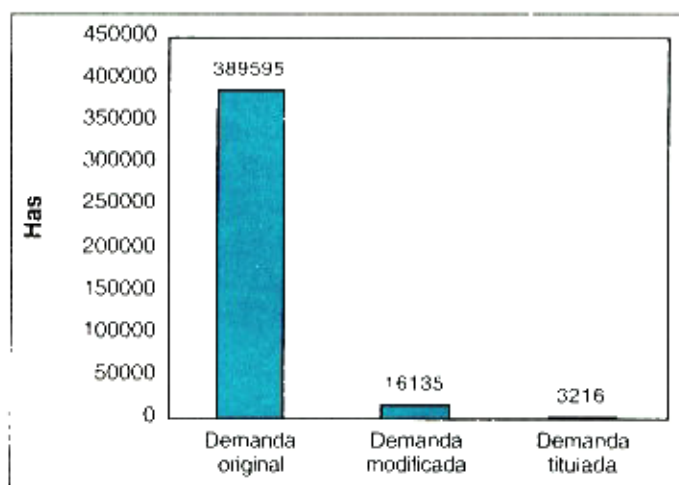
Lamentablemente no se pudo realizar un seguimiento estricto por una serie de factores, como la debilidad misma de la organización, falta de motivación, un débil asesoramiento técnico, falencias y omisiones del manejo de procedimientos por parte de funcionarios del Kadaster, entre las principales. A su vez, la identificación de tierras fiscales es el secreto mejor guardado del INRA hasta el momento.

Consecuentemente, el área total titulada de las 4 TCO's que obtuvo el pueblo guaraní de Chuquisaca representan en porcentajes:

- 25% respecto a la demanda reformulada (206.555 Has.)
- 5 % respecto a la demanda inicial (808.452 Has)
- 3% respecto a la primera demanda que incluía 6 TCO's (1.128.511 has)
- 18 % respecto a las recomendaciones de los EINF's (501.751 Has)

Gráficamente podemos ver estos resultados por cada una de las TCO's y de forma global.

Gráfico Nº 2
Resultado del saneamiento de la TCO Avatiri Huacareta



Fuente: Diagnóstico CCCH en base a datos del INRA y CPTI, 2003

En el municipio de Huacareta, existen dos demandas de tierras comunitarias de origen. Una de ellas es la TCO Avatiri Huacareta, que tiene 3.216 hectáreas tituladas.

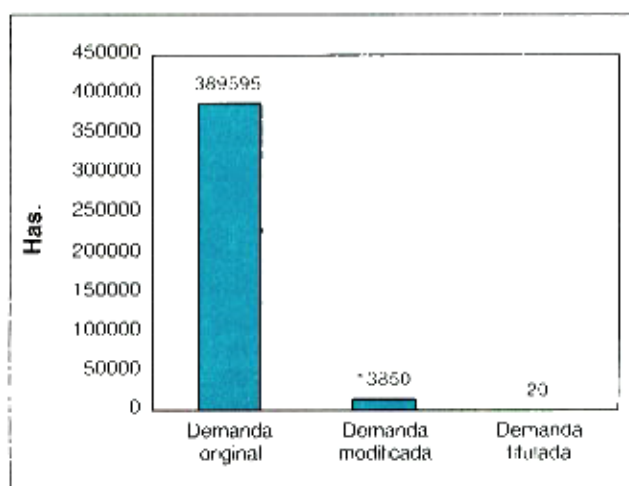
Don Justo Molina, secretario de Tierra y Territorio del CCCH, indica que gran parte del terreno no es cultivable.

“Esas 3.000 hectáreas que están en la zona, más no hemos podido conseguir, creo que entre las 3.216 hectáreas, tenemos como terreno cultivable como para cultivar con bueyes, debe haber unas 300 hectáreas. El resto es ya puro quebradas, serranías nomás. No hay tierras buenas no?”.

Además se debe tomar en cuenta que en la TCO existen más o menos 220 familias que están dentro de las 3.216 hectáreas. Los guaraníes de Huacareta no están conformes con esa cantidad de tierra titulada, porque no les alcanza.

“Somos tanta familia y además tenemos que ver para los que vienen creciendo, ahora tenemos una buena cantidad de chicos que están menores de 15 abajo y para ellos necesitamos más tierras. Esto solamente alcanza para los que están con familia ahora y no así para los que están creciendo” (Justo Molina).

Gráfico N° 3
Resultado del saneamiento de la TCO Avatiri Ingre



Fuente: Diagnóstico CCCH, en base a datos del NTA y CPTI, 2003

La otra demanda en el municipio de Huacareta corresponde a la TCO Avatiri Ingre, con una superficie demandada de 13.850 hectáreas, superficie que fue modificada dejando de lado incluso las recomendaciones planteadas por el EINE.

Ya pasó bastante tiempo desde las pericias de campo y hasta ahora no se ha titulado esta TCO. Por la información que se tiene del INRA, en la actualidad se cuenta con sólo 20 hectáreas de tierra disponible para esta TCO.

El secretario de Tierra y Territorio del CCCH, Justo Molina confesó su desazón por estos magros resultados en la Primera Mesa Radial, realizada el 27 de marzo de 2004, en estos términos:

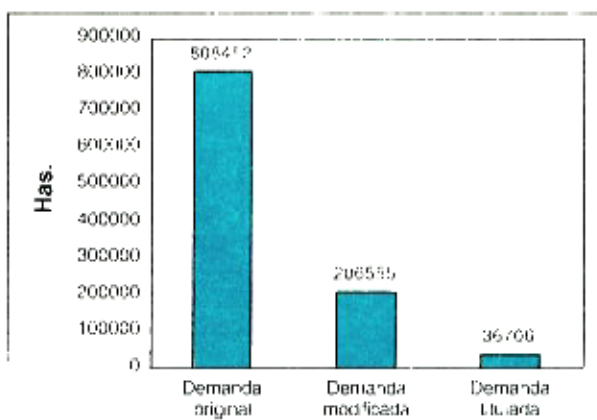
“Avariti Huacarcá demandó 76.000 hectáreas, de acuerdo a las necesidades espaciales, pero esas 76.000 se han recortado a 16.000 y dentro de las 16.000 apenas se han logrado titular, compañeros, 3.000 hectáreas. Entonces, creo que no hemos logrado nada con atender nuestras demandas.

Si vamos más allá para hablar de Avariti Ingre, que tenía 13.000 hectáreas de demanda, ni siquiera vale la pena hablar de esta situación, porque para mí sería un poco vergonzoso decir que 20 hectáreas se titulen, siendo que la demanda era de 13.000 hectáreas y de ese total, conseguimos 20 apenas. Apenas 20 hectáreas y encima tierra que no sirve para nada”.

El pueblo guaraní de Chuquisaca, como resultado del saneamiento, apenas logró la titulación de un área de 36 706,7158 hectáreas, que de ninguna manera cubre sus expectativas. Por lo tanto, se ha propuesto alcanzar un territorio de 501.571 hectáreas.

Esto significa que apenas como resultados concretos se ha alcanzado el 7% de lo que necesita el pueblo guaraní de Chuquisaca para su desarrollo económico y cultural. El objetivo es alcanzar el 93% restante. Las siguientes gráficas muestran estos resultados.

Gráfico N° 4
Resultado del saneamiento de las TCO's guaraníes



Resultados del saneamiento CAT-SAN

El saneamiento bajo la modalidad de CAT-SAN no está concluido. La exposición pública de resultados ha determinado un recorte de 172.185,7630 hectáreas sobre un área mensurada de 1.073.563,7630 hectáreas (INRA-2003), correspondiente a los municipios de Macharetí, Huacaya, Muyupampa, Huacareta y Monteagudo.

Cuadro Nº 23
Avance pericias de campo y los resultados obtenidos en el marco del proyecto de catastro rural legal para
Chuquisaca CAT - SAN en provincia Hernando Siles

Polígono	NFC	Nº	Nº P	ST	STF	SAU	SM	SR	Calificación										Act.	NºB	Estado Actual						
									P	M	E	S	C	O	P	E	T	G				A	B	PS	Ca	CD	Ig
Pol. 71 Municipio Huacareta	360	0	704	801,542,894	85,388,882	451,406	697,259,432		350	30	3	9	5	0	281	0	118	284	100	4	2	2	0	0	25	833	Titulado, en proceso de titulación y elaboración de Resoluciones Finales de Saneamiento
Pol. 72 Municipio Huacareta	400	0	743	574,340,881	778,754	2,387,178	606,341,638	En proceso	328	32	4	31	7	0	277	19	104	131	204	7	1	5	0	0	52	884	En proceso de titulación y elaboración de Resoluciones Finales de Saneamiento
Pol. 73 Municipio Huacareta	168	0	345	483,537,875	169,612,637	1,018,458	638,907,865	En proceso	138	12	4	7	5	0	109	1	57	44	101	1	0	0	0	0	29	418	En proceso de titulación y elaboración de Resoluciones Finales de Saneamiento

Siglas utilizadas en este cuadro:

NFC:	Nº de carpetas.	Sit. Jur.:	Situación Jurídica
NFCAD:	Nº de carpetas afectadas con ductos	PO:	Poseedores
NFP:	Nº de parcelas	ET:	En Tramite
ST (ha):	Superficie de Terceros	TI:	Titulados
STF (ha):	Superficie Tierras Fiscales	Act.:	Actividad
SAU (ha):	Superficie Area Urbana	G:	Ganadera
SM (ha):	Superficie mensurada	A:	Agrícola
SR (ha):	Superficie a Recontar	Es:	Escuela
CLASIFICACION:		PS:	Posta Sanitaria
P:	Pequeña	Ca:	Cermentero
M:	Mediana	CD:	Campos Deportivos
E:	Empresa	Ig:	Iglesias
SC:	Solar Campesino	Ot:	Otros
C:	Comunidades	NºB:	Nº de Beneficiarios

Como lo demuestra el cuadro siguiente:

Cuadro N° 24
Superficies recortadas por incumplimiento de la f.e.s.

Polígonos	No. de Expedientes	Superficies Mensuradas	Superficies de recortes (Incumplimiento de FES)
Pol_1 "Municipio de Machareti"	316	615110,3913	115732,6454
Pol_3 "Municipio de Huacaya"	136	110880,5509	5899,2322
Pol_7.1 "Municipio de Huacareta"	399	999725,9432	8536,6682
Pol_7.2 "Municipio de Huacareta"	400	60634,1532	77,8754
Pol_7.3 "Municipio de Huacareta"	166	63980,7695	16961,2637
Pol_8.1 "Municipio Villa Vaca Guzmán"	176	101457,604	32541,9492
Pol_10.2 "Municipio de Monteagudo"		21774,364	1436,1289
		1073563,776	172185,763

Fuente: Taller de Tierra y Territorio. CCCH, 2003

Estos resultados no satisfacen a las comunidades que ven disminuida su posibilidad acceder a más tierra. Una evaluación preliminar de los comunarios concluye que estas tierras de recortes son las más improductivas, pues deliberadamente los afectados las dejaron.

Al igual que en el caso del saneamiento de las TCO's, en este proceso tampoco hubo un estricto seguimiento por factores tales como la organización deficiente, falta de apoyo técnico jurídico y de recursos principalmente.

La respuesta gubernamental

El 27 de marzo de 2004, el presidente Carlos Mesa entregó 498 títulos ejecutoriales agrarios en el Coliseo Cerrado de Huacareta. Fue la primera vez que un mandatario llegaba a esos alejados lugares del territorio nacional para entregar títulos.

"Estoy aquí para entregar 498 títulos ejecutoriales en el proceso de saneamiento de tierras que ha llevado adelante el INRA. Entre esos 498 títulos tenemos solar campesino, pequeña propiedad, propiedad comunitaria,

mediana propiedad. La mayoría pequeña propiedad, también solares campesinos. Yo me doy cuenta de lo importante que es para quienes van a recibir este título hoy día, el que este hecho ocurra, porque han estado esperando durante mucho tiempo, años incluso en algún caso”.

El presidente Mesa anunció la puesta en marcha del proyecto de electrificación rural Muyupampa-Monteagudo-Huacareta y la próxima inauguración de un puente sobre el río Pilcomayo para vincular Huacareta con Entre Ríos, en el departamento de Tarija. Adelantó también su predisposición para seguir entregando títulos agrarios en todo el país.

“Quiero terminar mencionando que ésta es una región particularmente importante por la presencia del mundo guaraní y creo que el trabajo por la igualdad, por la eliminación de la exclusión, por el reconocimiento de la identidad, de la potencia cultural y de la presencia del mundo guaraní debe ser una tarea de todos los días de la región. Demostrar que esa tesis de nuestra Constitución de que somos un país multicultural y plurilingüe es verdad y que la unidad en la diversidad es verdad. Que la cultura guaraní enriquece a Bolivia, enriquece a Chuquisaca, enriquece al Chaco, igual que lo ha hecho el mundo quechua en esta región y por supuesto también la cultura que maneja la lengua castellana”.

Antes de llegar a Huacareta, había estado en Mojotoro, departamento de Chuquisaca, con el mismo fin. El 17 de noviembre de 2004 estuvo en Sucre, oportunidad en la que entregó 913 títulos ejecutoriales agrarios, entre ellos algunos para Huacareta y Monteagudo.

En esta última ocasión, oficializó el inicio de la segunda fase del proceso de saneamiento en Chuquisaca, con una donación holandesa de 5.2 millones de dólares.

A pesar de estas entregas, el movimiento indígena guaraní sigue disconforme con la acción gubernamental. Justo Molina, Secretario de Tierra y Territorio del CCCH, dijo que esperaba que el mandatario trajera los títulos de las 67 comunidades guaraníes de Chuquisaca, pero que no fue así.

“De los 498 títulos, sólo seis pertenecen a la organización guaraní. Seis títulos y las demás comunidades siguen quedando en resoluciones finales. No se sabe cuándo saldrán los demás”, señaló.

En cambio, el Director Nacional a.i. del INRA, Alcides Vadillo reconoció que los seis títulos no satisfacen la demanda guaraní pero aclaró que se inscriben en un contexto nacional en el que los pueblos indígenas son los que más se beneficiaron con títulos agrarios hasta el momento.